



ESPAÑA



Instituto Español
de Comercio Exterior
Fichas-País 2004

TAMAÑO DEL MERCADO

POBLACIÓN

TOTAL HABITANTES: 42.717.064*
(revisión padronal 1.1.2003)

* El 6,2% residentes extranjeros.

DENSIDAD DEMOGRÁFICA: 84,4 hab./km²
(revisión padronal 1.1.2003)

TASA DE CRECIMIENTO: 2,1%
(revisión padronal 1.1.2003 /
revisión padronal 1.1.2002)

POBLACIÓN URBANA: 77,3%
(revisión padronal 1.1.2003)

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS:
(revisión padronal 1.1.2003)

HOMBRES: 49,2%

MUJERES: 50,8%

POBLACIÓN PRINCIPALES CIUDADES:
(miles hab., revisión padronal 1.1.2003)

MADRID (capital) 3.093

BARCELONA: 1.583

VALENCIA: 781

SEVILLA: 710

ZARAGOZA: 626

MÁLAGA: 547

MURCIA: 391

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: 378

PALMA DE MALLORCA: 367

BILBAO: 354

DISTRIBUCIÓN POR EDADES:
(revisión padronal 1.1.2003)

0-14: 14,2%

15-64: 68,8%

65+: 17,0%

RENTA

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

PIB POR COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL:

Precios corrientes (millones de euros, 2003)

	VALOR	%
Consumo privado	430.398	57,9
Consumo público	133.280	17,9
Formación bruta de capital fijo	189.858	25,6
Variación de existencias	2.866	0,4
Exportación de bienes y servicios	207.632	27,9
Importación de bienes y servicios	-220.988	-29,7
PIB a precios de mercado	743.046	100,0

CRECIMIENTO REAL DEL PIB:
(base 1995, 2003)

2,4%

PIB POR HABITANTE p.m.:
(Precios corrientes (euros, 2003))

17.745



RASGOS GEOGRÁFICOS

El Reino de España (505.988 km², de los cuales en 2003 el 35,4% eran tierras de cultivo, el 14,4% prados y pastizales permanentes y el 22,1% superficie forestal arbolada) está situado en la Península Ibérica, en el suroeste del continente europeo. Además del territorio peninsular, comprende las islas Baleares en el mar Mediterráneo, las ciudades de Ceuta y Melilla en el norte de África y las islas Canarias en el océano Atlántico.

España es un país montañoso con una altitud media de 600 m, sólo superada en Europa por Suiza. La Meseta, gran altiplanicie rodeada de montañas por todas partes, excepto por el oeste, y dividida por una cordillera central, abarca más de las dos quintas partes del territorio peninsular español. Los principales ríos de la Península descienden con lentitud de este a oeste para desembocar en el océano Atlántico; el río Ebro desemboca en el mar Mediterráneo. El único río

navegable es el Guadalquivir, hasta Sevilla.

A grandes rasgos se pueden distinguir cuatro climas: el atlántico con inviernos frescos, veranos suaves y lluvias abundantes a lo largo del año; el mediterráneo con inviernos suaves, veranos secos y calurosos y lluvias escasas; el continental con inviernos fríos y veranos secos, muy calurosos; y el de montaña por encima de los 1.200 m. Las islas Canarias disfrutan de un clima subtropical.

MARCO POLÍTICO

(mayo, 2004)

FORMA DE ESTADO:

MONARQUÍA PARLAMENTARIA.

JEFE DEL ESTADO:

EL REY D. JUAN CARLOS I.

CORTES GENERALES:

Formadas por el Congreso de los Diputados (350 miembros) y el Senado (259 miembros). Las elecciones generales se celebran cada cuatro años; las últimas se celebraron el 14 de marzo de 2004.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO:

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO
(PSOE), desde el 17 de abril de 2004.

PARTIDO GOBERNANTE:

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) (162 escaños Congreso, 96 Senado). El principal partido de la oposición es el Partido Popular (PP) (148 escaños Congreso, 126 Senado).

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:

El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas. Hay 17 Comunidades Autónomas.

Dentro de los términos de la actual Constitución española, aprobada por las Cortes en 1978, los Estatutos son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconoce y ampara como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

DATOS DE INTERÉS SOCIAL

RELIGIÓN:

El **80,9%** de la población es **CATÓLICA.**

LENGUAS OFICIALES:

La lengua oficial en todo el país es el castellano.

En seis Comunidades Autónomas (Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia, Navarra e Illes Balears) sus Estatutos, además del castellano, declaran lenguas oficiales, respectivamente, el catalán, el euskera (vascuence), el gallego, el valenciano, el vascuence en las zonas vascoparlantes de Navarra y la variedad de catalán hablada en illes Balears.

NATURALEZA DE LA ECONOMÍA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES: (2003)

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:	5,6%
INDUSTRIA (INCLUIDA CONSTRUCCIÓN):	30,6%
SERVICIOS:	63,8%

TASA DE PARO: 11,3% (2003)

PRECIOS: (variación dic. 2003 / dic. 2002)

PRECIOS INDUSTRIALES:	1,1%
PRECIOS AL CONSUMO:	2,6%

DÉFICIT PÚBLICO: 0,3% PIB (2003)

PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Precios corrientes (millones de euros, 2003)

	VALOR	%
Ramas agraria y pesquera	22.187	3,0
Ramas energéticas	21.081	2,8
Ramas industriales	109.514	14,7
Construcción	67.277	9,1
Ramas de los servicios	448.732	60,4
- Servicios de mercado	349.584	47,0
- Servicios de no mercado	99.148	13,3
Impuestos netos sobre los productos	74.255	10,0
- IVA que grava los productos	46.773	6,3
- Impuestos netos sobre productos importados	1.112	0,1
- Otros impuestos netos sobre productos	26.370	3,5
PIB a precios de mercado	743.046	100,0

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

La principal característica de la agricultura española es la gran extensión de superficie agraria dedicada al cultivo de cereal (6,7 millones de ha en 2003) y a los cultivos leñosos, especialmente a los de olivo y vid. No obstante, en cuanto al valor de la producción, la principal aportación es la de los cultivos hortofrutícolas. Con respecto a la ganadería, las principales producciones en términos de valor son las de carne de porcino, carne de bovino, leche, carne de ovino y caprino, y carne de aves. El volumen de la producción pesquera en 2003 fue de 1.271.756 tm, a las que la acuicultura contribuyó con 328.463 tm (el 79,1% de mejillón).

Entre las industrias españolas más importantes figuran la alimentaria, la de fabricación de automóviles, la química y la de productos metálicos. La producción y la exportación de productos industriales se orientan progresivamente hacia sectores de mayor contenido tecnológico, como muestra el hecho de que más de la mitad de las exportaciones de la industria manufacturera corresponden a un nivel de intensidad tecnológica medio-alto. En 2003 las exportaciones de productos industriales representaron el 82% del total exportado. Los sectores exportadores más representativos fueron los del automóvil, semimanufacturas y bienes de equipo.

El sector servicios es el que contribuye mayoritariamente al PIB y al empleo. En 2003 España fue el segundo destino del turismo mundial. En dicho año visitaron el país 52,4 millones de turistas.

El tejido empresarial español está muy atomizado y tiene una configuración muy estable alrededor de la pequeña y mediana empresa (PYME). No obstante, desde el 1.1. 2002 al 1.1.2003 el crecimiento porcentual del número de las grandes unidades de producción superó al de las PYME; el segundo mayor crecimiento porcentual se produjo en las empresas de tamaño medio. A 1.1. 2003 había 2.809.385 PYME y 3.735 grandes empresas (excluidas la agricultura, la ganadería y la pesca).

La participación del sector público en la economía nacional ha disminuido de forma importante desde 1996 con la aprobación del Programa de Modernización del Sector Público. A través de las numerosas privatizaciones realizadas, el Estado ha dejado de participar, tal como lo venía haciendo, en sectores como el petróleo, gas natural, siderurgia, telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo, generación de electricidad y banca. El peso de la industria pública en el PIB ha pasado del 1,8% en 1996 al 0,1% en 2002.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CARRETERAS: En 2002 la red viaria española tenía 655.191 km, de los que 537.011 km eran tramos interurbanos y 128.180 km vías urbanas. Las vías de gran capacidad (autopistas, autovías y dobles calzadas) sumaban 11.406 km. En ese mismo año el tráfico en las carreteras (387.618 millones de viajeros-km y 342.183 millones de t-km) supuso el 90,7% del tráfico interior de viajeros y el 84,9% del de mercancías; la Red de Carreteras del Estado (24.641 km) recogió el 48,1% del tráfico de vehículos ligeros y el 61,2% del de vehículos pesados. La inversión total realizada en carreteras en 2002 fue de 5.523 millones de euros, de los cuales el 47,5% fue invertido en la Red de Carreteras del Estado.

FERROCARRILES: En 2002 la red ferroviaria española tenía una longitud de 14.426 km, de los que 7.927 km estaban electrificados. Durante ese año el tráfico por ferrocarril alcanzó 21.105 millones de viajeros-km y 11.079 millones de t-km. Existen dos líneas de alta velocidad (AVE) que enlazan Madrid con Sevilla (471 km) y con Lleida (481 km), respectivamente. En 2002 el sector público invirtió en ferrocarriles 3.940 millones de euros, lo que supuso un incremento del 38% con respecto al año anterior.

PUERTOS: En 2003 el tráfico portuario realizado a través de los 50 puertos de interés general de titularidad estatal fue de 380 millones de toneladas de mercancías y de 20,1 millones de pasajeros, lo que supuso, respectivamente, un incremento del 3,7% y del 3,8% respecto al año anterior. En 2002 el transporte por vía marítima representó el 9,4% del tráfico interior de mercancías en t-km. En 2003 las inversiones portuarias ascendieron a 674 millones de euros, lo cual significó un incremento del 23,7% con respecto al ejercicio anterior.

AEROPUERTOS: Hay 44 aeropuertos abiertos al tráfico comercial. En 2003 el tráfico aéreo fue de 153,8 millones de pasajeros y de 580.725 toneladas de mercancías. Respecto a 2002, en 2003 los aeropuertos españoles registraron incrementos del 7,5% del tráfico de pasajeros y del 0,8% del de mercancías. En 2003 la inversión en obras de infraestructura aeroportuaria y navegación aérea del sector público ascendió a más de 2.200 millones de euros, lo que supuso un incremento del 59,4% con respecto al año anterior.

SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS

COMERCIALIZACIÓN

Los grandes almacenes y grandes superficies especializadas continúan ganando cuota de mercado en España, aunque en alimentación, los hipermercados han perdido cuota en favor de los supermercados, formato comercial este último de menor dimensión y muy arraigado dentro del comercio de alimentación que ofrece las ventajas de estar en el interior de las ciudades formando parte del comercio de proximidad, mientras que los hiper suelen estar en aglomeraciones comerciales periféricas. Por otra parte, los centros comerciales continúan en expansión. A finales de 2003 había 471 centros comerciales en funcionamiento, con una superficie bruta alquilable de 9,1 millones de m² y una creciente incorporación del ocio y la restauración a sus instalaciones.

Es de resaltar el incremento de las grandes superficies especializadas no alimentarias, en particular en los sectores del mueble, bricolaje y electrodomésticos, así como el de los establecimientos en régimen de

franquicia, modalidad bajo la que hay 19.220 comercios minoristas que suponen, respectivamente, el 3,1% de los establecimientos, el 6,7% de la facturación y el 6,4% del empleo del sector.

En alimentación envasada (alimentación seca) continúa el declive de las tiendas tradicionales frente al autoservicio. En 2002 la participación de las tiendas tradicionales en las ventas de alimentación seca fue del 5,9%, la de los pequeños autoservicios del 26,2%, la de los supermercados (de 400 m² a 2.500 m²) del 42,2% y la de los hipermercados (más de 2.500 m²) del 25,7%. En alimentación fresca (frutas y hortalizas, carnes y pescados) la tienda tradicional y los mercados municipales siguen manteniendo el liderazgo, con alrededor del 50% de cuota de mercado.

Nuevas formas comerciales, como el comercio electrónico, están en plena expansión. No obstante, su cuota de mercado continúa siendo muy reducida.

BANCOS

El Banco de España es el banco central del país.

Entre los principales bancos españoles con oficinas operativas y/o de representación en el exterior figuran el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el Santander Central Hispano, el Banco Español de Crédito, el Banco Popular Español, el Banco Sabadell, el Banco Pastor y el Banco Atlántico. En cuanto a las Cajas de Ahorros destacan por su presencia en el exterior La Caixa, Caja Madrid, Bancaja, Caja Galicia, Caja Duero, Caixa Nova y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

BALANZA DE PAGOS

(millones de euros, 2003)

Balanza comercial	-37.843
Servicios	27.265
Rentas	-10.586
Transferencias corrientes	336
Cuenta corriente (i-p)	-20.828
Cuenta de capital (i-p)	8.762
Inversiones directas	1.995
Inversiones de cartera	-30.069
Otras inversiones	47.495
Derivados financieros	-3.362
Reservas del Banco de España	13.626
Activos del Banco de España	-12.051
- Frente al Eurosistema	4.382
- Otros activos netos	-16.433
Cuenta financiera (vnp-vna)	17.634
Errores y omisiones netos	-5.568

(i-p) Ingresos-pagos.
(vnp-vna) variación neta de pasivos-variación neta de activos.

APERTURA Y ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

GRADO DE APERTURA DEL MERCADO

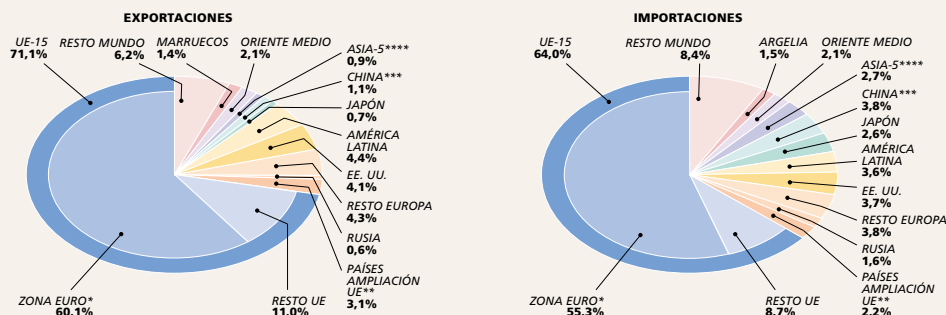
(mercancías, 2003)

COMERCIO EXTERIOR (EXPORT. + IMPORT.) / PIB	43,3%	IMPORTACIÓN TOTAL / IMPORTACIÓN MUNDIAL	2,6%
IMPORTACIÓN / PIB	24,8%	EXPORTACIÓN TOTAL / EXPORTACIÓN MUNDIAL	2,0%

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(estructura porcentual, 2003)



* Zona euro año considerado: Alemania, Austria, Bélgica, (España), Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal.
 ** Países ampliación UE a 1.5.2004: Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, República Eslovaca.
 *** China, incluida Hong Kong.
 **** Asia-5: Corea del Sur, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwán.

COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES

(millones de euros, 2003)

	VALOR	% VARIACIÓN 03/02
EXPORTACIONES (FOB)	137.815	3,4
Francia	26.458	4,4
Alemania	16.485	7,6
Italia	13.411	6,9
Portugal	13.221	-2,5
Reino Unido	12.885	0,2
Estados Unidos	5.677	-1,9
Países Bajos	4.681	8,5
Bélgica	4.132	17,1
México	2.199	-6,1
Marruecos	1.882	11,0
Turquía	1.736	19,4
Grecia	1.665	6,3
Suiza	1.466	-10,6
Resto mundo	31.917	2,0
IMPORTACIONES (CIF)	184.095	5,2
Alemania	30.078	6,4
Francia	29.644	3,1
Italia	16.771	5,8
Reino Unido	11.802	3,9
Países Bajos	7.397	7,5
Estados Unidos	6.815	-5,4
China	6.682	15,8
Portugal	5.919	8,7
Bélgica	5.531	-1,0
Japón	4.814	13,1
Rusia	2.891	6,7
Argelia	2.799	-5,5
Suecia	2.690	17,6
Resto mundo	50.262	5,3

COMERCIO EXTERIOR POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

Nomenclatura Combinada de la UE (millones de euros, 2003)

	VALOR	% VARIACIÓN 03/02
EXPORTACIONES (FOB)	137.815	3,4
87. Vehículos automóviles, tractores	32.459	7,3
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	11.462	4,0
85. Máquinas y aparatos eléctricos	9.503	3,7
39. Materias plásticas y sus manufacturas	4.649	2,5
08. Frutos comestibles	4.520	5,5
27. Combustibles y aceites minerales	4.219	21,2
30. Productos farmacéuticos	3.432	1,5
07. Legumbres y hortalizas	3.382	3,8
72. Fundición, hierro y acero	3.176	5,8
29. Productos químicos orgánicos	2.875	8,3
Restantes exportaciones	58.138	-0,2
IMPORTACIONES (CIF)	184.095	5,2
87. Vehículos automóviles, tractores	30.469	9,5
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	22.366	5,2
27. Combustibles y aceites minerales	19.136	0,9
85. Máquinas y aparatos eléctricos	15.744	4,6
72. Fundición, hierro y acero	6.295	22,5
39. Materias plásticas y sus manufacturas	6.075	3,9
30. Productos farmacéuticos	5.995	7,1
29. Productos químicos orgánicos	5.480	5,2
90. Instrumentos y aparatos de óptica	4.409	1,0
03. Pescados y crustáceos, moluscos	4.070	1,8
Restantes importaciones	64.056	3,6

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO

(promedios del periodo)

DÓLARES USA / EURO =	2001 0,896	2002 0,946	2003 1,131	2004* 1,230
----------------------	---------------	---------------	---------------	----------------

* Enero-mayo.
A 31 de mayo de 2004: 1 euro = 1,220 dólares USA.

ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

RÉGIMEN DE COMERCIO

La introducción de mercancías originarias de los Estados miembros de la UE o procedentes de países terceros que se encuentren en libre práctica en dichos Estados miembros, así como la expedición de mercancías españolas a los Estados miembros de la UE no están sujetas a restricciones cuantitativas ni a licencias. La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza en régimen de libertad comercial, sin restricciones nacionales ni comunitarias al respecto. Sólo se exige la presentación de un certificado de importación (AGRIM) para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente. Como excepción a la norma general, se mantiene la autorización

administrativa para la importación de marfil y de determinados tabacos. La importación de productos industriales de países terceros se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones: la importación de ciertas mercancías (textiles y confección, calzado, objetos de porcelana y cerámica y ciertos productos siderúrgicos) de determinados países se encuentra sometida a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia; y la de otras mercancías específicas (drogas, explosivos, armas de fuego y municiones) está sujeta a licencias especiales. En cuanto a la exportación a países terceros, tanto la de productos agrarios como industriales se realiza bajo el régimen de libertad comercial. Tras los compromisos adquiridos

en el marco de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, a efectos del control cuantitativo y presupuestario, la exportación de ciertos productos agrarios ha quedado sometida a la presentación de un certificado de Exportación (AGREX). Existe un régimen específico de abastecimientos para Canarias por el que se regulan los intercambios comerciales y que implica una serie de ayudas intracomunitarias para determinados productos agrarios y una exención de derechos de importación para las mismas mercancías cuando proceden de países terceros. Ceuta y Melilla no forman parte del territorio aduanero de la UE y tienen un régimen comercial diferente al del resto del país, basado en el respeto a la libertad comercial tradicional en el comercio exterior de estas zonas.

ARANCELOS

La introducción de mercancías de otros Estados miembros de la UE está exenta del pago de aranceles. La importación de mercancías procedentes de países terceros queda sometida a los derechos del Arancel Aduanero Común de la UE.

PERTENENCIA A ORGANIZACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS

- UNIÓN EUROPEA (UE)
- UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM)*
- ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)
- BANCO MUNDIAL (BM)
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
- CONFERENCIA DE LAS NU PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD)
- BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)
- BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BAfD)
- BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BASD)
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

* Los países miembros de la UE participantes en la UEM son los que forman parte de la zona del euro.

MARCO LEGAL

SISTEMA FISCAL

Existen tres categorías de tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): el general del 16%, el reducido del 7% y el superreducido del 4%. Algunas transacciones quedan exentas. El IVA no es aplicable en Canarias, Ceuta y Melilla. En Canarias se aplica el Impuesto General Indirecto Canario, cuyo tipo general es del 5%, y en Ceuta y Melilla el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

El tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades es del 35%. Entre otras, se aplican tipos especiales a algunas Instituciones de Inversión Colectiva, incluidos los fondos de inversión inmobiliaria (1%), a determinadas cooperativas (20%) o entidades dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos (40%) y a las denominadas sociedades patrimoniales (40%).

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Algunos productos, cualquiera que sea su origen o procedencia, han de ceñirse a determinadas reglamentaciones técnicas nacionales que dan lugar a una homologación. Así mismo son obligatorias las Directivas y Reglamentos de la UE. Por otra parte, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos por la competitividad del mercado para los que hay diversos sistemas de certificación. Las normas de calidad ISO, serie 9000, están cada vez más consideradas como factor de competitividad vía calidad

certificada. También está teniendo creciente importancia la serie ISO-14000 sobre medio ambiente.

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) es el organismo acreditado por la Administración española para desarrollar actividades de normalización. Respecto a la certificación tanto de productos como de empresas, existen numerosos organismos entre los que merecen ser destacados los acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para diferentes sectores.

PROTECCIÓN DE PATENTES Y MARCAS

España forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es país signatario del Convenio de Munich sobre concesión de patentes europeas, del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Acuerdo entre la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina Sueca de Patentes y Registros sobre cooperación en materia de búsquedas internacionales. En cuestión específica de marcas, forma parte del Arreglo de Madrid y de su Protocolo.

La solicitud de patente europea se puede presentar en la Oficina Española de Patentes y Marcas (www.oepm.es), siendo tramitada y concedida en la Oficina Europea de Patentes que tiene su sede en Munich. La Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) para el registro de marcas y diseños (modelos y dibujos industriales) comunitarios en la Unión Europea tiene su sede en Alicante.

TRANSPORTES POR CARRETERA

Todos los convenios internacionales de transporte por carretera, CMR, TIR, ADR y ATP, están incorporados al ordenamiento interno.

Las relaciones de transporte de mercancías por carretera dentro de la Unión Europea se rigen por el Reglamento (CE) n.º 881/92 del Consejo de 26 de marzo de 1992. Con respecto a países terceros se rigen por los diferentes convenios bilaterales suscritos entre España y cada uno de ellos (www.mfom.es).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

MONEDA

La unidad monetaria es el euro (€), dividido en 100 céntimos. Hay billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros, y monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de 1 y 2 euros, al igual que en el resto de los países de la zona del euro.

HORARIO LOCAL

GMT más una hora desde finales de octubre a finales de marzo y GMT más dos horas el resto del año. Una hora menos en Canarias.

HORARIO LABORAL

BANCOS

EN GENERAL, HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 HORAS Y SÁBADOS DE 08:30 A 13:00 HORAS. DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE, NO ABREN LOS SÁBADOS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EN GENERAL, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS.

COMERCIOS

HORARIOS MÍNIMOS EN TODO EL PAÍS, LUNES A SÁBADOS DE 10:00 A 13:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:30/21:00 HORAS. LOS GRANDES ALMACENES, LOS GRANDES SUPERMERCADOS Y LOS HIPERMERCADOS NO SUELEN CERRAR AL MEDIODÍA Y TAMBIÉN PERMANECEN ABIERTOS HASTA MÁS TARDE. COMO MÍNIMO HAY 8 DÍAS AL AÑO EN QUE LOS COMERCIOS PUEDEN ABRIR LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, SIENDO COMPETENCIA DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.

VACACIONES Y FESTIVIDADES

VACACIONES:

Son obligatorias unas vacaciones anuales de treinta días naturales por lo general en los meses de julio, agosto o septiembre, principalmente en agosto.

DÍAS FESTIVOS:

Los días no laborables son los domingos y las fiestas laborables designadas como tales por el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los municipios, hasta un total de 14 por año.

En 2004 los días festivos oficiales en todo el país son el 1 de enero (Año Nuevo), el 6 de enero (Epifanía del Señor), el 18 de abril (Viernes Santo), el 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), el 12 de octubre (Fiesta Nacional de España), el 1 de noviembre (Todos los Santos), el 6 de diciembre (Día de la Constitución Española), el 8 de diciembre (La Inmaculada Concepción) y el 25 de diciembre (Natividad del Señor).

FORMALIDADES DE ENTRADA

Para los nacionales de la Unión Europea y de Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, documento nacional de identidad o pasaporte en vigor. Para los del resto del mundo, pasaporte también en vigor y visado de entrada temporal o de residencia expedido por la Embajada o Consulado de España que les corresponda, a no ser que se trate de nacionales de países con los que exista acuerdo de supresión de visado, los cuales están exentos de visado de entrada temporal para estancias por turismo no superiores a 90 días; además, habrán de someterse a control en frontera. El visado de estancia temporal (visado Schengen) expedido por una representación española es válido para entrar sin necesidad de solicitar nuevo visado en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia.

ENLACES DESDE ESPAÑA

VÍA AÉREA:

En 2003, de los 44 aeropuertos abiertos al tráfico comercial que había en España, 41 recibieron tráfico internacional directo de pasajeros y 32 de mercancías. Los aeropuertos con mayor tráfico internacional de pasajeros fueron Madrid-Barajas, Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga y Tenerife Sur, y de mercancías Madrid-Barajas, Barcelona, Vitoria, Gran Canaria y Zaragoza.

VÍA MARÍTIMA:

La situación geográfica de España y la condición peninsular de su territorio continental con 4.872 km de costa han propiciado el desarrollo de un sistema portuario uniformemente repartido que facilita la comunicación por vía marítima con todos los destinos. En cuanto al tráfico exterior de mercancías en 2002, los principales puertos fueron los de Bahía de Algeciras, Barcelona, Valencia, Bilbao y Tarragona.

VÍA TERRESTRE:

El tráfico por carretera se desarrolla con una gran fluidez por los múltiples pasos fronterizos existentes. A su vez, el tráfico por ferrocarril se efectúa con Portugal a través de cuatro pasos fronterizos y con el resto del continente europeo por Irun y Portbou.

PRECAUCIONES SANITARIAS

Ninguna.

CORRIENTE ELÉCTRICA

Voltaje: 220 V, monofásico; 380 V, trifásico. Frecuencia: 50 Hz.

DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 4000
fax: (34) 91 583 0020
e.e.: buzon.official@secyt.sccc.mx.es
www.mcx.es

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid
tel.: (34) 91 379 9700
fax: (34) 91 366 7076
www.mae.es

BANCO DE ESPAÑA

Alicala, 48
28014 Madrid
tel.: (34) 91 338 5000
fax: (34) 91 531 0059
www.bde.es

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Velázquez, 157
28002 Madrid
tel.: (34) 91 590 6900
fax: (34) 91 590 6908
e.e.: csc@cscamaras.es
www.camaras.org

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Diego de León, 50
28006 Madrid
tel.: (34) 91 566 3400
fax: (34) 91 562 8023
e.e.: ceoe@ceoe.es
www.ceoe.es

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)

José Lázaro Galdiano, 6
28036 Madrid
tel.: (34) 91 343 3500
fax: (34) 91 343 3446
e.e.: tourspain@tourspain.es
www.spain.info

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Paseo de la Castellana, 14-16
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 6100
fax: (34) 91 431 6128
www.icex.es